

# El Pueblo Vallesano

Semanario

independiente

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza Perpinya, 17, 2.º



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre : : : : : 1'50 ptas.  
Número suelto : : : : : 0'15 »

Pago anticipado.

Anuncios á precios convencionales

## La primera república española pintada por los mismos republicanos

«Hoy no sólo se persigue al escritor, sino á la empresa misma, hecha pedazos la libertad de la prensa. El rigor de las penas á que por las actuales leyes están expuestos los escritores... No existe libertad para el periódico, desde el momento en que, cuantas veces disgusta al poder público, es secuestrado antes de llegar á mano de los suscriptores.» (Protesta de la prensa madrileña, en tiempo de los republicanos.)

«Por qué no decirlo? Hoy se persigue con mayor crueldad á los escritores que en tiempos del despotismo de Isabel II. Hoy por simple ataque á algún ministro se nos secuestra, se nos multa, se nos persigue bárbaramente... El poder republicano es un despota ciego.» (La Libertad, periódico republicano.)

«El gobernador militar nos ha advertido que no podíamos ocuparnos en el periódico de ningún asunto del ramo de guerra, ni dirigir censura alguna al Gobierno, ni desprestigiar la empresa de ferrocarriles del Noroeste, debiendo presentar el periódico para la previa censura á las oficinas militares.» (El Porvenir, periódico.)

«Los que han gobernado el país desde Febrero han faltado á lo que prometieron.» (J. María Orellana.)

«En vista de lo cual no puedo, ni debo, ni quiero ser republicano. Hoy acabo mi historia.» (Ruiz Zorrilla.)

«El Gobierno tiraniza, los republicanos somos impotentes, las potencias nos desprecian.» (La Libertad.)

«Vivimos en un aislamiento completo, Europa nos estima como un verdadero peligro. El torpe espectáculo que desde el 11 de Febrero venimos ofreciendo al mundo, con esa república más en el nombre que en la realidad de las cosas...» (Salmerón al Congreso.)

«Te ía razón el general Prim cuando decía: *Ustedes creen que en España hay repulicanos; tenéis todos los vicios de la monarquía inoculados en la sangre; sois monárquicos de todo corazón.*» (Díaz Quintero.)

«Los empleos son asaltados con vergonzosa incontinencia. El que no coje, chilla, grita y se declara intransigente. Tápase la boca de diez y se levantan ciento.» (Federico Rubio.)

«En un sólo día he recibido 273 notas sobre destinos...» (El ministro Benot.)

«Esto es insoportable. Desde los que ocupan los más elevados puestos hasta los más desconocidos correligionarios, todos han tomado la República como un modus vivendi.» (La República.)

«Se reparten aquí grados y posiciones... Existe el favoritismo en mayor escata que en tiempo de los reyes. La República no es la justicia.» (Antonio Orense.)

«Mis sucesores ametrallaron pueblos, bombardearon ciudades, desarmaron milicias, persiguieron y prendieron hasta por sospecha, y dejaron que un general quitase y pusiese Ayuntamiento á su antojo, estableciendo doquiera una verdadera tiranía.» (Pi y Margall.)

\* \* \*

Reinaba Isabel II, con González Bravo en el Gobierno; de sentimientos honrados, pero partidario del despotismo ilustrado, que defendía lealmente, sin esconderlo. Era franco y consecuente.

Cayó la reina, y subió el Gobierno provisional, que duró unos tres años. Durante ellos, todas las notabilidades republicanas predicaron á rienda suelta la libertad absoluta, la democracia, la administración honrada. Y subieron al poder meses después, y los fervientes apóstoles adadores de las masas perseguían diarios, encarcelaban por simples sospechas, multaban

al que criticaba al Gobierno, hacían á los generales dueños absolutos, adulaban al ejército, ametrallaban á los ciudadanos federales, secuestraban los caudales públicos y entronizaban por todas partes la tiranía, la persecución, el fraude, las corrupciones y al más refinado despotismo.

Así, volverían á obrar si gobernasen otra vez. Predicarán libertad, y mañana, si amano viene, ceñirán el dogal al pueblo con las cadenas de la tiranía más cruel en nombre—no faltaba mas!—de la santa libertad.

Las palabras se olvidan, aunque se promete á dos meses vista el advenimiento de la República y el banquete para Navidad del pollo republicano. Las obras ya son de mas difícil olvido. Y bien lo dice el adagio castellano: *obras son amores, que no buenas razones.*

Como subsiste el mismo abuso, reproducimos el artículo que publicábamos con fecha 3 del corriente mes.

## No puede consentirse

Confianza absoluta nos inspiraba la rectitud de criterio y alteza de miras de nuestro alcalde Sr. Estrada y del presidente de la Comisión Municipal de Consumos Sr. Sarroca, ya por su honradez acrisolada, ya por las pruebas de energía que habían patentizado al emprender su labor regeneradora de la administración de este Municipio.

Satisfechos aplaudimos su celo é interés en pró de la legalidad y justicia, pero hoy, y nos duele en el alma, tenemos que dirigirles las más acres recriminaciones por un hecho que, si es tal como se nos manifiesta, demuestra debilidad intolerable de carácter por parte de dichos Sres. y poco escrúpulo en que se cumpla lo legalmente estipulado.

Dicesenos que ambos, y sin que ni

el Ayuntamiento ni los demás individuos de la Comisión de consumos están enterados de ello, han dado patente de autorización al arrendatario de la plaza del grano para que continúe, como viene haciéndolo, poniéndose por montera lo taxativamente convenido en el pliego de condiciones de arriendo.

Según versión, pretende dicho arrendatario, que el Municipio le abone unas 500 pesetas que él dice le había ofrecido verbalmente el exalcalde Sr. Blanxart, como aumento del sueldo que tenía cuando desempeñaba el cargo de administrador interino de consumos.

Pues bien, parece que los Sres. Estrada y Sarroca, mal asesorados por algún empleado municipal, han accedido á que el abuso en los derechos de plaza siga subsistiendo hasta que el referido arrendatario se haya resarcido de aquellas 500 pesetas prometidas pero no aprobadas por la Corporación municipal.

Esta concesión ilegal no puede ni debe consentirse en manera alguna.

¿Acaso el Sr. Torras no estuvo por demás recompensado cobrando 18 duros mensuales durante cinco ó seis meses sin prestar servicio?

¿Es que este sugeto se ha creído que el Municipio es una vaca que él ha de ordeñar á su capricho?

Basta ya de contemplación y de consideraciones.

Si se cree con derecho á cobrar las indicadas 500 pesetas, que las reclame en la forma que procede, y el Municipio hará bien en pagárselas luego que quede justificada la deuda de acuerdo con la aprobación del Ayuntamiento que entonces había.

Pero compaginar una irregularidad para pagar una deuda no reconocida por el Municipio, es de lo más incorrecto que podíamos esperar de los señores Estrada y Sarroca.

Insistimos é insistiremos una y mil veces en que se cumpla estrictamente lo escrito en el pliego de condiciones estipuladas con dicho arrendatario.

Los tapujos y componendas los combatiremos sin cesar, y si á tanto se nos obliga, aplicando los calificativos merecidos.

El bien general nunca ha de ser mermado por las impertinentes ambiciones de un especulador.

Estamos en la brecha y no dejaremos de pecho el asunto.

A cumplir bien y sin compadrazgos.

## Al concejal Sr. Estrany

Como quiera que este señor, de algún tiempo á esta parte; se dedica á

formular en cada sesión del Ayuntamiento, denuncias y preguntas, ya respecto á la gestión administrativa de la anterior Comisión de consumos y de la cual él era Presidente, ya de la Comisión actual, ya sobre otros extremos, creemos que por la práctica adquirida con tanto denunciar y por su autorizada personalidad, no hay en la Corporación municipal ningún concejal más indicado que él para hacer en aquel acto público las preguntas siguientes:

¿Es cierto que durante el último bienio el Sr. Estrany pagó de los fondos municipales la cantidad de 300 ó más pesetas á un procurador de los tribunales por servicios particulares que éste le había hecho?

¿El pliego de condiciones estipulado entre el Ayuntamiento y el arrendatario de la Plaza del grano, autoriza á éste para cobrar los derechos de plaza en las puertas de la población y á razón de 25 céntimos por bulto como se viene haciendo?

¿Entre los pupilos abonados á almorzar á costas del Municipio en casa Carrancá, es verdad que figuraba como comensal cotidiano su pariente señor Torras?

¿Es cierto que la entrada de bocoyes de dicho Carrancá, denunciada por el Sr. Estrany en la sesión del jueves último, sirvió para pagar los referidos almuerzos y de cuya fórmula de liquidación el Sr. Estrany es de suponer que como á Presidente estaba enterado y consentido?

¿Han ingresado las 35 pesetas de casa Manel (estación del Norte), que el Sr. Torras ordenó que se recaudasen y cuyo recibo obra en nuestro poder?

¿Por qué no han ingresado las 3,000 y pico de pesetas de cuando era administrador de Consumos el Sr. Tardá y cobrador el Sr. Torras?

Es de esperar del celo, honradez y actividad que distingue al expresado concejal Sr. Estrany, que se dignará atender nuestro ruego dirigiendo al Consistorio las expresadas preguntas para que el público y nosotros sepamos lo que hay de verdad en ellas.

Estamos en plena fiebre moralizadora y se hace necesario que la verdad y la justicia resplandezcan en todos los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, y por lo tanto toda parcialidad y contemplación por parte de quien lleva hechas ya tantas denuncias, podría atribuirse á cobardía ó á fines malsanos si dejase de reproducir y esclarecer en plena sesión las preguntas de que acabamos de hacer mérito.

Sr. Estrany: á denunciar se ha dicho.

## DIVERSIONES

En la platea del teatro de la sociedad «La Unión Liberal» el domingo de Carnaval se celebrará el *Ball de Gitanas*.

Tomarán parte en la fiesta las *collas* de Parets, Lisá de Munt, Vilanova de La Roca, Palou y una de esta villa cuyos ensayos han sido dirigidos por el muy reputado maestro de baile señor Crivillés.

A la una de la tarde las citadas *collas* se reunirán en la calle de Alfonso IV, frente al edificio donde antiguamente estaba instalado el Registro de la propiedad, y en el que actualmente funcionan las oficinas del Juzgado de 1.ª instancia.

Formando larga comparsa y acompañadas de la orquesta *La Catalana* de esta villa se dirigirán á «La Unión Liberal» dándose principio al tradicional *ball de gitanas* á las dos en punto.

La platea estará adornada con una rica alfombra.

Regirán los siguientes precios:  
 Palco con diez entradas . . . 4' ptas.  
 Entrada y asiento fijo . . . 0'40 »  
 Entrada general . . . . . 0'30 »

En los días lunes y martes de Carnaval y á la misma hora que el domingo, se repetirá dicho *Ball de gitanas*, con las mismas condiciones y precios.

A las 6 de la tarde y á las 10 de la noche del domingo y del martes habrá bailes de máscaras cuyo programa estará á cargo de la mencionada orquesta *La Catalana*.

El lunes, después de haber verificado el *Ball de gitanas*, no habrá baile de máscaras, pero sí que lo habrá por la noche y con la misma orquesta.

\* \* \*

En «La Alhambra», el martes de Carnaval tendrá lugar un gran baile y concurso de máscaras en el que se adjudicarán tres premios en metálico de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente bajo las siguientes bases:

1.ª Los premios serán adjudicados á las máscaras cuyos disfraces reúnan á su elegancia y vistosidad las circunstancias de capricho originalidad y presentación acabada de algún tipo conocido en la historia de la humanidad.

2.ª Todos los socios pueden tener parte en este concurso, ya que los premios se repartirán así á las señoras como á los caballeros sin distinción.

3.ª Quedan fuera de concurso los disfraces que no tengan significación.

4.ª Queda prohibida la entrada á las máscaras con disfraces ridículos y mamarrachones que puedan desprestigiar el baile.

5.ª No será permitida la entrada a ningún caballero disfrazado si antes no acredita ser socio. Si, apesar de esto, alguno lograba entrar en el salón, será expulsado del mismo al momento de descubrirse que no pertenece a la Sociedad.

6.ª Es condición indispensable para satisfacción del Jurado que al recibir el premio las máscaras que lo hayan obtenido se quiten el disfraz.

\* \* \*

En el Casino, mañana domingo a las nueve de la noche se celebrará una gran función de concierto, en el que tomarán parte los celebrados artistas Stra. Cosso tiple ligera; Sr. Pietro tenor; y el Sr. Romeu baritono.

Cantarán fragmentos de la ópera *Lucia de Lammermoor*. La obra será acompañada al piano por el distinguido maestro Cavagliani y presentada con sus correspondientes trajes y decorado.

El precio de cada entrada con asiento será de 60 céntimos.

## GUASA

¡Que graciosa está la prensa,  
la prensa de la razón!  
Con todos sus defensores  
y hasta el contestador,  
por sus escritos de fondo  
y otros que no lo son,  
saliendo a hablar de doncellas  
que me dan a mi rubor.

Pues aquel liputiense,  
cual muñeco muy precoz  
ensucia con tinta y pluma  
el papel de la razón,  
de una manera asquerosa  
que hasta causa horror  
al ver tanto disparate  
sin pizca, ni ton ni son,  
que en vez de educar al pueblo  
con cultura y pundonor  
lo lleva por ciertas vías  
que son ¡ay! de perdición.

¡Ay pobre, diminutivo!  
Más pequeño que un piñón,  
que cual perrito faldero  
procura ladrar al sol,  
en vez de hacerlo a la luna,  
porque calienta mejor,  
y a fin de sembrar el miedo  
por poder comer turrón;  
pero como por desgracia  
todos conocen su voz  
se presta a hacer de quijote,  
por no decir de bufon,  
y defensor de doncellas  
como dijo en el Congost,  
con aquel anuncio sucio  
lleno de mala intención,  
de las *servientas a prueba*  
*para servir a un señor*.

¡Qué les parece a ustedes  
Tiene eso perdón de Dios?  
Ni tampoco del diablo,  
porque tanto estiercol  
dudo que puede gustarle  
a todo su escuadrón.

Y vamos señor microbio,  
que digo, *contestador*,  
no sea tan mentecado  
ni tan necio y fanfarrón,  
que ya sabemos a donde  
llega por mal escritor,

y no saque tanta espuma  
por el hocico ¡Feroz!  
que con un poco de polvos  
del gran sistema Gior  
se queda pancita arriba  
sin decir ni ¡ay! ni ¡joy!

CANARIO.

## Pensamientos

*No hay disgusto comparable al que puede experimentar el hombre de bien que ansioso espera ser feliz con la Libertad, si luego se encuentra víctima de un desengaño.*

*La gratitud es una virtud oculta y modesta como la violeta, que se revela sólo por el aroma con que embalsama el bosque.*

\*\*

## NOTAS

**Contratada.**—Lo ha sido la cada día más renombrada y aplaudida Orquesta *Los Agustins* de esta villa, para encargarse del programa musical en los festejos que se celebrarán en Ripollet el día 24 del corriente, así como también para los que tendrán lugar en San Celoni durante los días 25, 26 y 27 del mes actual.

**Señor Alcalde.**—Sería de aplaudir que los agentes de su autoridad no consintiesen que el sitio conocido por el *Parque* de esta población sea convertido en velódromo.

Decimos esto porque el elemento ciclista ha tomado dicho parage como a campo de operaciones para lucir sus habilidades, interrumpiendo a los viandantes y molestando a los vecinos con el continuado chillido de la bocina.

En aquellos jardines no es permitido el tránsito rodado y por lo mismo tampoco debe permitirse en ellos la circulación de bicicletas. Extensas carreteras cruzan esta localidad donde los aficionados al ciclo-pedal pueden divertirse y dar tumbos.

**Alumbrado eléctrico.**—Leemos en un colega: Está ya en ejecución el proyecto de instalar el alumbrado eléctrico en Granollers, mejora que venía reclamando la población desde hace mucho tiempo sin haber conseguido hasta hoy que se llevase a vías de hecho, de manera que dentro de muy poco tiempo contará la mencionada villa con esa mejora de que disfrutan hace años pueblos menos importantes.

**Consumos.**—Durante estos últimos días los individuos del resguardo de consumos han aprehendido varias cantidades de especies sujetas al pago de derechos de puerta. Los matuteros son tenaces en querer introducir especies sin satisfacer derechos de pago; pero también es verdad que muy a menudo salen escarmentados.

**En el Cinematógrafo.**—Esta noche y mañana tendrán efecto en el Cinematógrafo de esta localidad, grandes sesiones, exhibiéndose una serie de no-

tables películas nuevas que han de llamar la atención del público.

**Gitanadas.**—En plena temporada de Carnaval, nótese por doquier preparativos para el lucimiento de los bailes de *gitanas* que tendrán lugar en distintos puntos de esta villa.

Con esto ya podemos decir que en el presente año no resultarán los *Carnestolzas* tan *fredas* como en otros años.

El importe líquido de lo que se recaude en los bailes que se celebrarán en la plaza Mayor los días 25 y 27 del corriente mes, ingresarán en la caja de la Cruz Roja para el sosten y desenvolvimiento de dicha benéfica institución.

**Un plazo.**—Los contribuyentes morosos en la adquisición de cédulas personales y que deseen acogerse a los beneficios que concede el art. 24 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, podrán adquirir hasta 31 de Marzo próximo venidero las cédulas por que aparecen en descubierto, a cuyo efecto quedan en suspenso hasta dicha fecha los procedimientos de apremio seguidos contra los deudores.

Los interesados obtendrán las cédulas adeudadas solicitándolas verbalmente de los agentes ejecutivos de las zonas respectivas.

**A presentarse.**—Los mozos procedentes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que están sujetos a la revisión de exenciones y excepciones, si bien por ministerio de la ley este año no hay alistamiento, habrán de presentarse ante el Ayuntamiento el primer domingo de Marzo próximo, donde deben presentar los documentos oportunos para ser clasificados nuevamente.

**Banquete.**—El domingo próximo pasado los republicanos federales de esta localidad conmemoraron el 33.º aniversario de la proclamación de la República Española, celebrando un banquete.

Hubo brindis en los cuales los correligionarios D. Raimundo Martí, D. Sebastián Fontcuberta y D. José Ventura Torrents pronunciaron elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos.

Por exceso de original nos vemos privados de poder extractarlos.

**"El Capricho".**—Hemos recibido el segundo número de *El Capricho* que se publica en esta localidad. Su texto es cada vez más ameno y divertido.

## LIRA ROMÁNTICA

Una Rosita de *cobre*,  
que es más rica que pobre,  
ha sido la seductora  
y musa inspiradora  
de un poeta de quintillas,  
que esculpe con maravillas  
como canta enamorado  
algún verso *estampillado*.  
¡Oh belleza, armonía é ideal!  
De un lazo así conyugal!

CUPIDO.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.**

**DE VENTA**

**EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO**

**Regalo de una librería á los compradores y coleccionistas**

**RÉTRATOS**  
**TAMAÑO NATURAL**  
**À 12 PESETAS**

**PLAZA DE PERPINYÀ, 17, 2.º, 2.ª**  
**GRANOLLERS**

**Gran almacen de arroz**  
de Valencia, Gandía, Sueca, Gullera y Ribera baja

---

**CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDIGOS**

---

**GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASÍA**  
— DE —  
**Domenech Hermanos**

---

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA  
**PLAZA PERPINYÀ, 6.- GRANOLLERS**

**GRAN JUBILEO**  
DE LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS  
CONTRA ACCIDENTES VITALES

**LA RECOPIADORA BENÉFICA**  
**GRANDES BENEFICIOS**  
**A SUS ASOCIADOS**

Protección contra Cesantías, Viudedades, Horfandades, Enfermedades, Imposibilitación, Vejez, Quintas, etc.

CAPITAL DE FUNDACIÓN Y GARANTÍA:  
**25.000 pesetas**

**Gran Posada "LA VERDAD"**

Para sacerdotes y demás personas católicas, se sirven cubiertos á 1'25 pesetas: cuatro platos, dos postres, pan y vino.  
Hospedaje.—Por día, 3'50 pesetas; por un mes, 80 pesetas, y por meses, 75 pesetas.  
Al objeto de evitar confusiones, la casa tiene en la fachada un arol anunciador de la misma.

**CALLE DE S. SEVERO, 3.-BARCELONA**  
**TRAVESÍA DE LA CALLE DEL OBISPO**

Tiene abierta para mayor garantía de sus asociados **CUENTA CORRIENTE** con el Banco de España y Credit Linnais.

**Capital depositado: 5,000 pesetas**

Única en su clase que tiene constituido depósito

REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD  
**JUAN BOSCH, Plaza de Perpinyà 17, 2.º, 2.ª**